

Aprobado el informe de Mujal en el C. Nacional de la CTC

Revisión de los sindicatos. Se celebrará en el mes de abril el Congreso Nacional de la C.T.C.

El XXIII Consejo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Cuba comenzó sus labores en el día de ayer con la presencia de 229 delegados de un total de 241 que, debidamente acreditados, forman el conjunto de los miembros del Comité Ejecutivo.

Tocóle asumir la presidencia del Consejo —por unanimidad— al señor Facundo Pomar Soler. Inmediatamente, el secretario general, señor Eusebio Mujal Barniol, dió inicio a su informe contentivo de las cuestiones que habrán de someterse a consideración de dicho Consejo Nacional. Después se suspendió la reunión para reanudarla en la mañana de hoy, al objeto de que, cumplimentándose el reglamento, se consumieran los cuatro turnos en contra y cuatro a favor del leído informe del secretario de la CTC. Sólo consumió turno en contra, para objetar en relación con la fecha, la que estimaba debía ser en la segunda quincena de noviembre, el señor Marcos A. Hirigoyen. La votación posterior sobre el informe arrojó el siguiente resultado:

Primero: Que la fecha para la celebración del IX Congreso Nacional de la CTC, fuera en la primera quincena de abril, tal cual fué propuesto por Mujal, resultando aprobada sin voto alguno en contra y sólo la abstención de votar de algunos delegados.

Segundo: También, por unanimidad, se aprobaron los siguientes puntos de la agenda de Mujal:

A)—Aprobación de la política internacional desenvuelta por la CTC.

B)—Responsabilización del Comité Ejecutivo de la CTC, para que, reunido con las respectivas Federaciones Nacionales de Industrias, se revisen los sindicatos, Federaciones, así como las demandas pendientes y se tomen decisiones de responsabilidad y acción sindical.

C)—Aprobación de las decisiones del Comité Ejecutivo de la CTC, así como la conducta y actividades del secretario general de la misma.

D)—En la revisión de las demandas fundamentales, se excita a la dirección nacional de la Central Sindical a la más rápida actuación en los casos aún pendientes.

E)—Ratificación de los acuerdos del VIII Congreso de la CTC, en cuanto a mantener las actuales relaciones ntre el Gobierno y la Central Sindical.

F)—Rechazar la política sectaria dentro del seno sindical, por ser una actividad perjudicial. Recomendán-

dose al Comité Ejecutivo sea enérgico en esas cuestiones.

G)—Elecciones de todos los sindicatos y federaciones pendientes, a fin de que surja desde la base sindical los dirigentes de la CTC. Ello antes de la celebración del próximo Congreso.

H)—Mensajes de condolencia y ayuda al pueblo americano a través del Gobierno de ese país por las desgracias acaecidas en varios Estados de la Unión.

I)—Reiterar la necesidad de que los organismos obreros cumplan los compromisos financieros con la CTC y las Federaciones Nacionales de Industria.

Tercero: Aprobación de un informe del señor Aldo Barrios, sobre la CRIC, en el que se dió un punto de vista proletario.

Cuarto: Informe amplio del señor Ignacio González Tellechea sobre las actividades internacionales ya aprobadas.

Quinto: Lectura de 27 mociones, previamente aprobadas, las que contemplan necesidades de distintas Federaciones Nacionales de Industria.

Sexto: Sobre Autobuses Modernos, S. A., que suscitó un amplio debate polémico, en el que terciaron varios líderes, se aprobó lo siguiente:

a)—Plan de solución económica presentado por Calixto Sánchez.

b)—Ratificación de la Comisión que integran Facundo Pomar, Calixto Sánchez, José Pérez González y Eusebio Mujal y que la misma se entreviste con el Presidente de la República, a fin de una solución económica y elecciones sindicales. Nombramiento de una Comisión Electoral y reunión del Comité Ejecutivo de la CTC dentro de 30 días a partir del 29 de agosto.

Puntos del informe que serán discutidos

1ro.—Política Internacional desenvuelta por la CTC.

2do.—Situación orgánica del Movimiento Obrero Cubano en la CTC.

3ro.—Las actitudes del Comité Ejecutivo de la CTC y de la secretaria general.

4o.—Demandas fundamentales pendientes de solución.

5to.—Actitud en cuanto al CIO-Colonial de Louisiana.

6to.—Ratificación de las relaciones entre el Gobierno actual y la CTC.

7mo.—Recomendaciones al Comité Ejecutivo de la CTC en relación a la política sectaria y ratificación de los acuerdos de 1951 y 1953.

8vo.—Abril de 1956, la fecha del IX Congreso Nacional de la CTC.

9no.—Ayuda de la CTC al pueblo americano, a través del Gobierno de aquel país, en la última desgracia por el ciclón que azotó a varios de sus Estados.

10mo.—El aspecto financiero del Movimiento Sindical Cubano al través de sus organismos.